



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

· A LA SRA. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA.

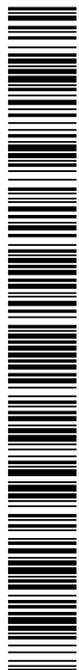
Don **Álvaro Cutillas Jiménez**, portavoz del grupo mixto por el partido VOX Santomera en el Ayuntamiento de Santomera, al amparo de lo estipulado en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el RD 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta la siguiente moción para el pleno ordinario de junio de 2022;

“PROPUESTA SOBRE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A LA MATERNIDAD Y DECLARACION DEL MUNICIPIO DE SANTOMERA COMO UN MUNICIPIO POR LA VIDA”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Según los últimos datos publicados por el Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Igualdad, actualizados a 22 de octubre de 2021, en España se realizaron 88.269 abortos durante el pasado año 2020. De ellos el 90,87% fueron pedidos por la gestante sin que la causa estuviese relacionada con el grave riesgo para la vida de la embarazada, del feto o con anomalías fetales incompatibles con la vida.

Los datos de la Región de Murcia no son tampoco halagüeños ya que, del total antes mencionado, la Región de Murcia aparece como la cuarta autonomía en el ranking de abortos realizados en el año 2020 por cada 1.000 habitantes, 11,25 mujeres de cada 1.000, sólo superada por Cataluña, , Islas Baleares o Asturias. Todo ello en un marco en el que el crecimiento vegetativo de la población española, presentó un saldo negativo de - 153.167 personas (339.206 nacimientos frente a 492.930 fallecidos). La Ley 2/2010 de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, configura el



C01471cf9100e077207e62a060826M

aborto como un derecho de la mujer embarazada con ciertas limitaciones. Tanto en su preámbulo como en su articulado dispone que los poderes no pueden interferir en la decisión libre de estas mujeres, pero también establece que deben ser informadas de todas las prestaciones, ayudas y derechos a los que se puede acceder, si se desea continuar con el embarazo.

SEGUNDO.- El aborto, por contra, se ha convertido en una mera medida eugenésica cuando es un drama para las mujeres que tienen que optar por esta vía. El aborto se ha normalizado en la sociedad como una práctica anticonceptiva. Desde el Grupo Municipal VOX Santomera consideramos que esa información de lo que el aborto voluntario es, debe ser completada por este Ayuntamiento a través de un programa dirigido no solo a las mujeres embarazadas sino a la población en general. Consideramos necesario constituirnos como un municipio referente para la zona en este aspecto. Por lo anteriormente expuesto, en defensa de la vida, declarando Santomera “*Municipio por la Vida*” tras la aprobación de la presente moción.

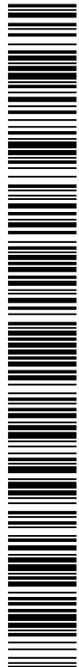
Por todo lo expuesto,

Desde el Grupo Municipal VOX Santomera proponemos previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente del mes de junio de 2022, que se inste a la Junta de Gobierno Local a que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. Creación de un nuevo programa en el área de Derechos Sociales denominado Programa Municipal de Apoyo a la Maternidad y a la Vida.

SEGUNDO. Se difunda este apoyo real a la vida a través de coloquios, reportajes, notas de prensa y folletos informativos, presentados e impartidos por entidades y/o expertos en la materia.

TERCERO. Creación de un servicio específico de información y asesoramiento permanente para mujeres embarazadas que lo requieran, de manera que puedan obtener información detallada y veraz sobre el aborto en



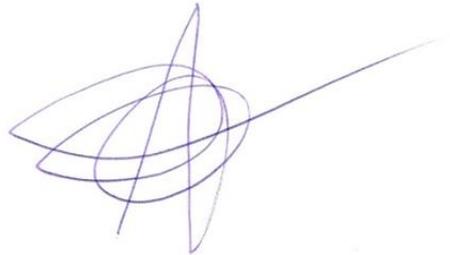
C01471cf79100e077207e62a060826M

todos sus aspectos, así como el apoyo y asesoramiento necesarios en caso de optar por continuar con el embarazo.

CUARTO. Creación de un programa específico de ayudas económicas a las adolescentes en edad escolar y a sus familias, para que en el caso de que opten por seguir adelante con su embarazo, puedan continuar sus estudios.

QUINTO. Buscar, fomentar y promover convenios de colaboración con Fundaciones que abogan y luchan por la vida como la Fundación Pro Vida o la Fundación Red Madre. Por la vida y por todo lo anterior pedimos la aprobación de esta moción tan necesaria para nuestro municipio.

En Santomera, a 13 de junio de 2022.



Fdo. Álvaro Cutillas Jiménez, portavoz concejal del grupo municipal VOX Santomera.